

TANDEAN AGUA EN 10 ALCALDÍAS

Vecinos de 284 colonias están afectados por el bajo nivel del Cutzamala; el gobierno capitalino aplicará una cuota fija al suministro. **Comunidad / 18**

APLICARÁN CUOTA FIJA POR TANDEO EN 10 ALCALDÍAS

SERVICIO IRREGULAR

Son 284 colonias de 10 demarcaciones las que pagarán un monto fijo en tanto se normaliza el suministro

ABASTO DE AGUA

LA MEDIDA
entrará en vigor el primer bimestre del año; además anunciaron descuentos de 95% por conexión al drenaje

POR HILDA CASTELLANOS

Ante la crisis derivada de la reducción del suministro de agua proveniente del Sistema Cutzamala, 284 colonias de diez alcaldías reciben agua por tandeo, por lo que a éstas se les aplicará una cuota fija en el pago de derechos del líquido, quedó asentado en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México.

La resolución, emitida a través de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, precisa que dicha cuota será conforme a lo establecido en la tarifa prevista en el artículo 172 del Código Fiscal local, en tanto se regulariza el suministro, "sin necesidad de que medie la petición del usuario del servicio".

De acuerdo con la publicación, se trata de las al-

caldías Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

Las demarcaciones más afectadas son Tlalpan con 94 colonias, Iztapalapa con 58, La Magdalena Contreras con 30 y la Gustavo A. Madero con 24.

Asimismo, para efectos de la conexión a las redes de



agua y drenaje o su regularización, la dependencia a cargo de Luz Elena González Escobar, establece que "a estos contribuyentes se les aplicará un descuento de 95%" sobre el pago que deban efectuar por los derechos establecidos en el numeral 1, de la fracción I del artículo 182 del mismo Código.

Dicha resolución surtirá efectos a partir del primer bimestre de este año.

Entre las colonias que reciben agua por tandeo se encuentran Jardines del Ajusco, Lomas de Padierna, Pedregal de San Nicolás y Pueblo de San Miguel Ajusco, en Tlalpan.

En Iztapalapa están La Era, Santa María Aztahuacán y Valle de San Lorenzo; en Gustavo A. Madero algunas colonias son La Pastora, General Felipe Berriozábal y San Juan Ticomán.

Mientras que en La Magdalena Contreras el listado prevé Lomas de San Bernabé, La Carbonera, Ampliación Potrerillo, Pueblo de San Nicolás Totolapan, Tierra Colorada, entre otras.

La lista completa se puede consultar en la *Gaceta Oficial* de ayer.

